

Asistentes

Presidente	D. Juan J. Méndez González
Vicepresidente 1º	D. Rafael Blanco Perea
Vicepresidenta 2ª	Dña. Sierra Bacarizo Jiménez
Dir. Des. Deport.	D. Antonio Reina Librero
Vocal	Dña. Antonia Guillén Alconchel
Vocal	D. Manuel Gallego Silva
Vocal	Dña. María Salud Natera Suárez
Vocal	D. Pablo Mira Navas
Del. Cádiz	D. Manuel Gallego Lozano
Del. Córdoba	D. Manuel Ortiz Flores
Del. Granada	D. Paulino Martínez Moré
Del. Huelva	D. Javier Olivares Gutiérrez
Del. Málaga	Dña. Montserrat Caballero Cerbán
Del. Sevilla	D. Israel Gómez Pérez
Área Marketing	D. Julio Navarro Rodríguez
Secretario Gral.	D. Enrique A. Aguayo Corraliza
Secretaría	Dña. María Salud Patiño Lozano

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA FAN

Reunidos en Córdoba, el día 21 de octubre de 2017, a las 10.30 horas en segunda convocatoria, con la asistencia de todos sus miembros, a excepción de *Dña. Ana Ruiz, Dña. Charo Martín, D. Jesús Callejón, D. Sergio Jiménez, Dña. Begoña Baena, y D. Salvador Hervás Casas*, siendo excusada su asistencia por motivos personales y laborales.

La Junta Directiva de la F.A.N., trató y acordó las siguientes cuestiones:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Informe de la Dirección de Desarrollo Deportivo y propuesta de aprobación de calendarios y normativas deportistas para la temporada 17/18.
4. Aprobación de la Memoria Deportiva FAN 16/17.
5. Informe y propuestas del Director de Comunicación y Marketing.
6. Propuesta económica.
7. Asuntos varios.
8. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS.

El Sr. Méndez, como Presidente de la FAN, da la bienvenida a todos los presentes y les agradece sus asistencia y disculpa a los miembros ausentes de la Junta Directiva. Presenta a D. Vicente Tamallo, directivo del R.C. Náutico Motril, como invitado a la reunión.

1. Aprobación del acta anterior.

Se aprueba por unanimidad el acta de reunión de Junta Directiva de 31 de marzo.

2. Informe del Presidente.

D. Juan Méndez comienza su informe informando de la dimisión de D. Rafael Vargas Delgado y de D. Antonio Rodríguez Leal como vocales de la Junta Directiva por motivos personales. Agradece a ambos el Sr. Presidente su labor y servicios prestados.

De igual forma, comunica las nuevas incorporaciones de Dña. María Salud Natera, presidenta del C.D. Puerto de La Torre y de D. Israel Gómez, nuevo delegado de la FAN en Sevilla.

3. Informe de la Dirección de Desarrollo Deportivo y propuesta de aprobación de calendarios y normativas deportistas para la temporada 17/18.

Toma la palabra el Sr. Reina para proceder a la exposición de las modificaciones del proyecto deportivo de la FAN, destacando las siguientes aportaciones:

- En la temporada en curso, el objetivo de trabajo recae sobre los campeonatos de ámbito local – provincial y zonal, en comparación con la temporada pasada que recayó sobre los campeonatos de ámbito territorial.
- Tras analizar los datos de licencias, se detecta que el problema principal recae en el paso de la categoría infantil a la júnior. Indica que la única provincia en la que desciende el número de licencias es en Jaén.
- Analiza los focos de influencia matizando que en las zonas de Sierra tanto en el norte de Huelva como en el norte de Jaén no se registra ninguna actividad.
- Indica que el proyecto pretende crear un modelo participativo, independiente, sostenible y referente que promueva el desarrollo y bienestar personal del deportista además de los objetivos propios de la Misión de la FAN.

A nivel de las diferentes especialidades, argumenta el Sr. Reina los siguientes apartados:

Natación:

- Se van a desarrollar y clasificar los eventos en función de su nivel competitivo y del ámbito en el que se realicen, siendo:
 - Eventos de Promoción: En un ámbito local (trofeos de clubes), provincial (nuevo circuito provincial) y zonal (nuevo circuito Andaluz).
 - Eventos de Nivel: En un ámbito territorial (campeonatos y Copa de Andalucía) e internacional (nuevo Circuito Luso – Andaluz).
 - Eventos de Élite: En un ámbito nacional (campeonatos y Copa de España) e internacional (campeonatos internacionales de categoría infantil, júnior y absolutos en calendario LEN y FINA).
- Sobre el nuevo Circuito Provincial, matiza el Sr. Reina que esta temporada será de transición, en las que se combinan las tres jornadas aprobadas en la Asamblea General 2016, con una etapa y una Gran Final. A nivel Benjamín – Alevín se configura el circuito con cinco jornadas junto con el Campeonato Provincial, novedad en esta temporada.
- A nivel zonal, se crea el Circuito Andaluz con un total de tres etapas que junto con el festival Andaluz pre-benjamín forman parte de los eventos de promoción. Se ha conformado con carácter anual y dotado con premios económicos, con el objetivo de consolidar la tramitación de licencias y de retención de deportistas a principio de temporada. Se realiza en un ámbito zonal con sedes en dos provincias, con el compromiso de instalar el sistema electrónico completo, lo que incrementa en cuatro competiciones más de máximo nivel.
- Continúa con el ámbito territorial el Sr. Reina, destacando como nuevas propuestas los Campeonatos de Andalucía Universitarios y de Promoción, junto con la puesta en marcha de la Copa de Andalucía de 2ª División. Además, destaca del ámbito territorial, la consolidación de las mínimas preferentes y de promoción con limitación de series de participación, lo que conlleva a conocer el número de participantes y el horario para los diferentes campeonatos. Sobre el comentado Campeonato de Andalucía de Promoción, destaca que será para aquellos nadadores que no han conseguido mínima de participación en el Absoluto – Júnior, lo que va a garantizar que cualquier nadador pueda asistir a un campeonato de nivel territorial.
- Respecto a los Trofeos Oficiales, indica que se deberán ir encuadrando en los períodos de menor actividad, siendo un ámbito de trabajo en las delegaciones provinciales.
- Remarca el Sr. Reina, que no se permite modificar el calendario una vez sea aprobado por la Asamblea, por parte de las delegaciones, ya que su posible modificación puede influir en la selección de nadadores para la tecnificación. Por lo que

las delegaciones tienen que intentar encuadrar la actividad con un margen de fin de semana anterior o posterior a lo establecido.

- Indica que se ha aumentado el número de pruebas en el festival Pre-Benjamín para el segundo año, con idea de publicar un vídeo tutorial en el que se informa de la realización de las mismas y de cómo se deben controlar.

Prosigue el Sr. Reina comentando la estructura del nuevo Circuito Luso – Andaluz, fruto del convenio firmado entre la FAN y la Federación Portuguesa de Natación, con un total de 4 etapas, dos en Andalucía y dos en Portugal, en piscina de 25 y de 50m., y con dotación económica. En principio las etapas serán en Vila Real de Sto. Antonio, Granada, Mairena del Aljarafe y Oporto.

Aguas Abiertas:

El Director de Desarrollo Deportivo comenta las novedades previstas para la especialidad de Aguas Abiertas, destacando:

- Respecto al Campeonato de Andalucía de Aguas Abiertas, se mantiene el mismo formato que el año pasado, pero adaptado a la nueva normativa FINA, con la introducción de la prueba de relevos 4x1250 mixto. Se realizará el campeonato en dos jornadas, las pruebas absolutas el sábado y el domingo las pruebas máster y populares.
- Como novedad se crea el Circuito Andaluz de Aguas Abiertas con la idea de que en cada provincia se celebre, al menos, una etapa distribuidas en pruebas de Super-fondo y de fondo junto con pruebas populares. Se dotarán premios económicos para los participantes en las pruebas de Super-fondo.

Natación Artística:

Prosigue el Sr. Reina comentando las novedades en las normativas de Natación Artística, destacando las siguientes:

- Se crea el Circuito de Promoción de natación Artística en sustitución de la Liga de Escuelas.
- De igual forma, se introducen como nuevas actividades la Copa de Andalucía y el Circuito Luso – Andaluz. Con la Copa de Andalucía se persigue como objetivo potenciar la dificultad, ejecución e interpretación artística de los diferentes equipos participantes ya que deberán ejercitar dichas opciones para poder puntuar.
- Respecto al calendario, se unifica el Campeonato de Andalucía Infantil con una etapa de promoción, con el objetivo de dotar de mayor vistosidad al campeonato.

Waterpolo:

El Director de Desarrollo Deportivo indica que las normativas de waterpolo están consensuadas con los diferentes equipos participantes por el Sr. Ruperto Sánchez, director técnico de la actividad.

Actividad Máster:

El Sr. Reina continúa comentando las propuestas para la Actividad Máster, una vez han sido consensuadas con la Comisión Máster, destacando las siguientes:

- Se abre la participación a todo el colectivo para participar en los Campeonatos de Andalucía Absolutos y el Universitario, siempre que consigan acreditar la marca mínima solicitada.
- Se crea también el Circuito Luso – Andaluz, para potenciar la participación de los nadadores Máster en esas etapas sin cuota de inscripción.

- Se realiza una propuesta de modificación Circuito Andaluz Máster realizándose en tres etapas en piscina de 25m., en las que se nada, en conjunto, el programa completo; una jornada para pruebas de fondo; y dos jornadas en piscina de 50m., en las que se realiza el programa completo en su conjunto.
- Se prevé la necesidad de acreditar marcas de participación tanto para el Cto. Andalucía Máster de invierno como de verano.

Como conclusión, el Sr. Reina matiza que se ha invertido mucho tiempo y esfuerzo en la realización del proyecto y que se ha enfocado desde la globalidad de la Natación, por lo que pide a los directivos y delegados provinciales su colaboración para exponerlo y poder llegar a todos los clubes y entidades.

Se aprueban por unanimidad los calendarios y proyectos deportivos presentados en sus distintas especialidades.

4. Aprobación de la Memoria Deportiva FAN 16/17.

El Sr. Méndez comenta que se ha enviado la Memoria Deportiva de la Temporada 16/17 a los componentes de Junta Directiva abriendo turno de palabra.

Sin ninguna propuesta de modificación **se aprueba la Memoria Deportiva de la FAN para la temporada 16/17.**

5. Informe y propuestas del Director de Comunicación y Marketing.

Toma la palabra el Sr. Méndez, tras comunicar la ausencia del Sr. Navarro por indisposición, comenta algunas de las gestiones realizadas:

- Se va a presentar a la Asamblea General una propuesta de suscripción del Seguro de Responsabilidad Civil extensiva para los clubes con el objetivo de conseguir un mayor ahorro, junto con la obtención de un mayor patrocinio por parte de RAG Mediadores de Seguros.

Se aprueba la propuesta de suscripción del Seguro de Responsabilidad Civil para ser presentada a la Asamblea General FAN.

- Acerca de la circular de solicitud de sedes para organizar los Campeonatos de Andalucía, el Sr. Méndez anima a los delegados y delegadas provinciales para que se tramiten solicitudes desde los clubes de cada provincia. Bien a nivel individual o en unión de varios clubes para compartir gastos. Indica que, como novedad, se solicitarán los siguientes documentos:
 - Solicitud de certificado de disponibilidad de la instalación.
 - Certificado de aforo suficiente y gradas más la certificación técnica de las mismas si son portátiles.
 - Certificado emitido por la agencia de viajes, de número de plazas hoteleras disponibles.

Se aprueba por unanimidad la circular de Solicitud de sedes para la organización de Campeonatos de Andalucía, abriendo un plazo para recepción de solicitudes hasta el 30 de octubre.

6. Propuesta modificación circular de Acuerdos Económicos.

El Sr. Aguayo toma la palabra para comentar las modificaciones planteadas con la introducción de las nuevas competiciones programadas para esta temporada y actualizaciones de diferentes cuotas con inicio a principios de año, destacando:

- Tasas Administrativas:
 - Tasas para natación: Se elimina la tasa de participación en los Campeonatos Provinciales y se establece una tasa de participación para las Etapas del Circuito Andaluz y para el Festival Prebenjamín de dos euros por prueba individual.
 - Tasas para natación artística: Se establece una tasa de inscripción de 2 euros para las Etapas del Circuito Andaluz.
 - Tasas para Aguas Abiertas: Se establece una licencia popular e inscripción de 15€ para cada prueba del Circuito Máster; y de 30€ más 3€ por etapa en todas las etapas del Circuito Andaluz. Se establece una cuota de 3€ por etapa para los federados que quieran participar en las Etapas del Circuito y se mantiene la cuota de participación de 10€ en el Campeonato de Andalucía.
 - Modificación plazos cambio de partido de waterpolo: Se aumentan los plazos para solicitar los cambios de partido para poder realizar las designaciones con una antelación de 15 días. Se mantienen las cuotas establecidas para aceptar los cambios.
 - Tasas de formación y actividades docentes para técnicos y entrenadores: Se mantienen las tasas de los cursos de la ENE para los federados igual que la temporada anterior pero se incrementan las mismas para aquellos alumnos no federados.
- Derechos, dietas y kilometrajes:
 - Derechos en natación y artística: Se indican los derechos percibidos por personal técnico en eventos internacionales no publicados anteriormente.
 - Desplazamientos: Se compensa el desplazamiento de los árbitros designados a Ceuta con 21,00€.
- Premios por méritos deportivos en competiciones y Campeonatos de Andalucía: Se crean diferentes premios por la consecución de Récords de Andalucía y por ranking final en el Circuito Andaluz tanto de natación como de Aguas Abiertas.
 - 150€ por Récord de Andalucía, no acumulable en la misma prueba, batido tanto en la Copa de Andalucía como en los Campeonatos de Andalucía Absolutos.
 - Por ranking con 800,00€ al 1º; 600,00€ al 2º; 500,00€ - 3º; 400,00€ - 4º; 300,00€ - 5º; 200,00€ - 6º; 100,00€ - 7º; 50,00€ - 8º tanto en las pruebas del Circuito Andaluz de natación como del de Aguas Abiertas.
- Ingresos por licencias:
 - Licencias: Se crea la licencia de "Delegado" como complementaria a la de técnico y la licencia Máster de etapa sólo

para participar en una de las etapas del Circuito de Andalucía Máster.

Se aprueban por unanimidad las modificaciones económicas propuestas.

7. Asuntos Varios.

El Sr. Méndez abre el turno de asuntos varios:

1. Comenta el estado de la subvención de la Consejería en su modalidad FOGF y PDT para el 2017, se ha realizado la solicitud por un importe de 388.307€ y 109.426€ respectivamente. **Se aprueba por unanimidad su solicitud según se desprende de la convocatoria y se autoriza a los servicios administrativos y Presidente para realizar los ajustes que sean necesarios para su solicitud.**
2. Sobre el proyecto ELIT-In, de *integración de deportistas de élite en el mercado laboral a través de la valorización de sus competencias transversales* el Sr. Méndez informa que llegó la resolución positiva de su solicitud junto con el ingreso del 70% del total. Comenta que se trata de un trabajo interesante y que conlleva un reporte económico dando un plus de calidad a la propia federación. **Se aprueba por unanimidad las gestiones realizadas hasta la fecha y se autoriza a los servicios administrativos y Presidente para realizar las gestiones que sean necesarias dentro de la resolución aprobada de dicho proyecto.**
3. **Se aprueba la convocatoria pública para candidaturas y propuestas para recompensas y distinciones de la FAN,** con fecha tope hasta el 30 de octubre.

8. Ruegos y Preguntas.

Se abre el turno de ruegos y preguntas sin ninguna cuestión planteada.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las veintiuna horas y diez minutos.